



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 04 de mayo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02277-R-17

Lima, 03 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01516-FMV-17 de la Facultad de Medicina Veterinaria, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 101-UPG-FMV-2017, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria remite para su aprobación la conformación de los Comités de Calidad de Posgrado de la referida Facultad, integrado por las personas que en ella se indica;

Que dicha acción que se explica mediante Resolución de Decanato N° 0164-D-FMV-17 del 13 de marzo del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 05 de abril del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0164-D-FMV-17 del 13 de marzo del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de conformar los Comités de Calidad de Posgrado de la referida Facultad, los mismos que estarán integrados como se indica:

Comité de Calidad Maestrías

Docentes:

César Miguel Gavidia Chucán **Presidente**
Siever Miguel Morales Cauti
Rosa Amelia Perales Camacho
Gilberto Santillán Altamirano
Luis Manuel Barrios Arpi

Alumno:

Glen Frederick Halze Hodgson

Administrativo:

Mario Martínez Huapaya

Grupo de Interés:

Néstor Gerardo Falcón Pérez (CMVP)
Janios Miguel Quevedo Valle (SENASA)

Comité de Calidad de Doctorado

Docentes:

César Miguel Gavidia Chucán **Presidente**
Juan Pavel Olazabal Loaiza
Alexei Vicente Santiani Acosta

Alumna:

Rosina Julieta Camargo Hurtado

Administrativo:

Mario Martínez Huapaya

Grupo de Interés:

Néstor Antonio Falcón Pérez (CMVP)
Janios Miguel Quevedo Valle (SENASA)

- 2° Encargar a la Facultad de Medicina Veterinaria el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm